

# MESA REDONDA: CONSTRUIR UN NUEVO HÁBITAT PARA LAS PERSONAS DESDE LA BIOECONOMÍA

EL PLAN SECTORIAL DEL HÁBITAT DE CASTILLA Y LEÓN

Enrique Cobreros García. Director de AEICE, Clúster de Hábitat Eficiente



## II FORO DE BIOECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN



SORIA  
25-26  
octubre  
2023

Organiza



Coordina



Apoya



Colabora





# PSHCYL

PLAN SECTORIAL DEL HÁBITAT CASTILLA Y LEÓN



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA,  
SALUD Y BIENESTAR

**“El ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.”**

Preámbulo Programa Hábitat de Naciones Unidas

**PIONEROS**





## NACE EN EL SENO DEL DIÁLOGO SOCIAL

Con la participación y consenso de mas de 80 agentes del sector y mas de 10 centros directivos autonómicos.

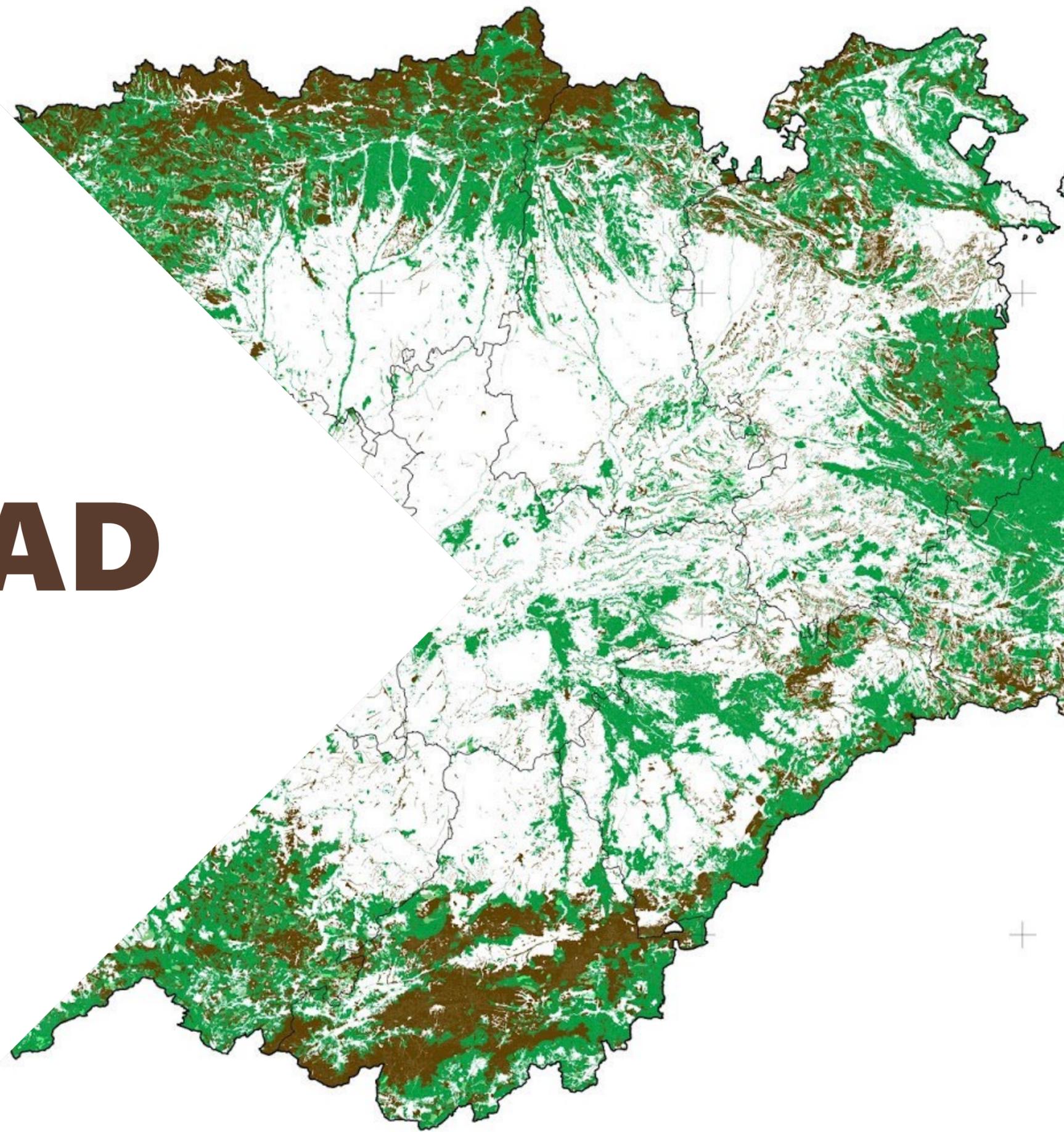
Se aprueba el 5 de enero de 2022



¿Por qué?

# **OPORTUNIDAD**

Para Castilla y León



Disponemos de **abundantes recursos renovables** para la transición de la economía lineal hacia la bioeconomía circular

**PSHCYL**

Tenemos importantes desafíos demográficos

PSHCYL

Tenemos un tejido empresarial consolidado  
en el sector industrial del hábitat

**24.935**  
EMPRESAS

**PSHCYL**

Tenemos un tejido empresarial consolidado  
en el sector industrial del hábitat

**24.935**  
EMPRESAS = **15,57% CCAA**

PSHCYL

Tenemos un tejido empresarial consolidado  
en el sector industrial del hábitat

**24.935**  
EMPRESAS = **15,57% CCAA**

**98%**  
PYMES

**PSHCYL**

# Tenemos un tejido empresarial consolidado en el sector industrial del hábitat

Sector altamente demandante  
de mano de obra:

**82.467**

Puestos de trabajo

9,2% CCAA (2018)

**PSHCYL**

# Tenemos un tejido empresarial consolidado en el sector industrial del hábitat

Sector altamente demandante  
de mano de obra:

**82.467**

Puestos de trabajo

9,2% CCAA (2018)

Exportaciones

**442M€**

**PSHCYL**

**Ventas +24.000 M€ 17,8% del  
total de la CCAA**

**PSHCYL**

Hay una industria preparada  
para afrontar los retos  
de la construcción

PSHCYL



Existe una oferta educativa de calidad e institutos y centros de I+d+i que pueden catalizar la transformación

**PSHCYL**



La cadena de valor del sector hábitat  
es clave en la cohesión territorial

**PSHCYL**



Tenemos la oportunidad  
que nos brindan los  
fondos europeos para la  
transformación

**PSHCYL**



Tenemos que reforzar y poner en valor  
nuestra **calidad de vida**

**PSHCYL**

La visión de la cadena de valor en su conjunto aporta dimensión y capacidad para la transformación



**PSHCYL**

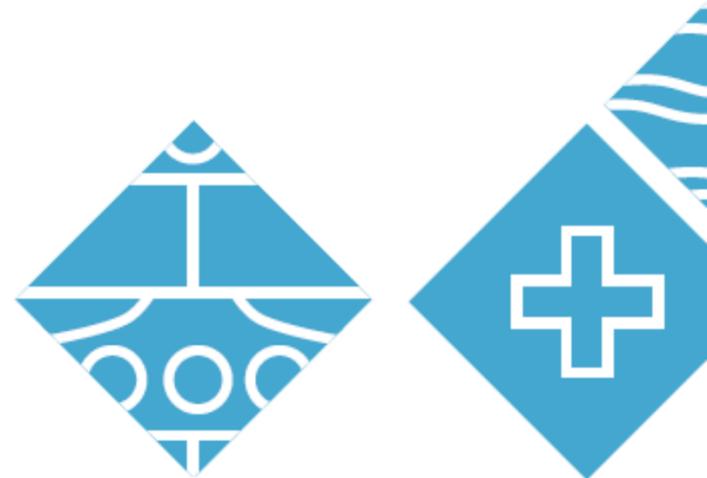


¿Qué?



El PSHCYL es una  
hoja de ruta, una vision compartida para el  
avance de un "nuevo" macrosector

**SECTOR**





Schweden

PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



PSHCYL



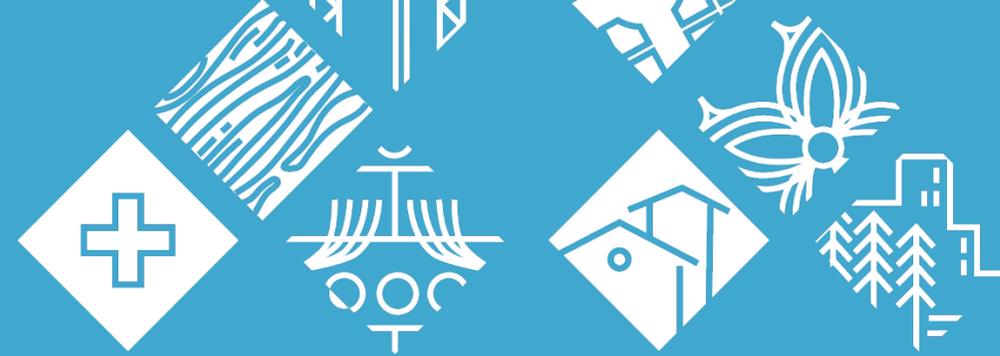
PSHCYL



PSHCYL



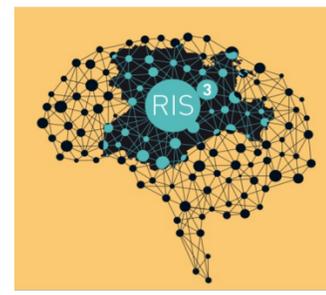
El sector hábitat ha sido considerado como **estratégico** para Castilla y León en respuesta a múltiples desafíos: económicos, ambientales y sociales que ha de afrontar



¿Cómo?



**RESPONDE AL MARCO  
ESTRÁTEGICO ACTUAL**



# Agenda Digital de Castilla y León



**84** RETOS

**79** SUB RETOS

**6** EJES ESTRATÉGICOS

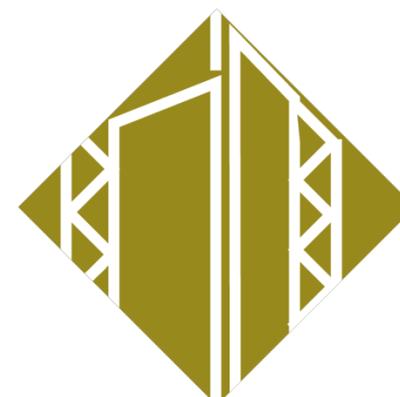
**12** ACCIONES MARCO

**27** ACCIONES DESPLIEGUE 1

**114** ACCIONES DESPLIEGUE 2

**ESTRUCTURA**

EJE N°1  
**TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA**



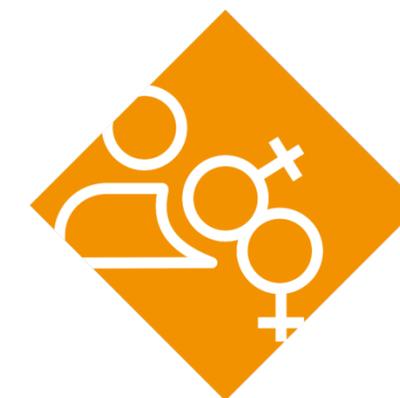
EJE N°4  
**REFORZAMIENTO  
EMPRESARIAL**

EJE N°2  
**TRANSICIÓN  
DIGITAL**



EJE N°5  
**IMAGEN  
Y DIFUSIÓN**

EJE N°3  
**COHESIÓN  
TERRITORIAL**



EJE N°6  
**IGUALDAD DE  
GÉNERO Y  
OPORTUNIDADES**



EJE N°1

## **TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Reducir la Huella de Carbono del Sector del Hábitat,  
rehabilitar y conservar el entorno natural



EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## **ACCIÓN MARCO N°1**

Puesta en marcha de una **ESTRATEGIA REGIONAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**, que incluya acciones, infraestructuras y políticas que garanticen la cohesión territorial, favorezcan la igualdad de oportunidades y conecten a Castilla y León con los territorios circundantes, todo ello en un entorno de **reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector.**



## EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

# ACCIÓN MARCO N°1

- 1.2. **Soluciones logísticas sostenibles en los entornos urbanos.**
- 1.4. **Ampliación de la red regional de carriles bici.**
- 1.6. **Puesta en valor de materiales reciclados en infraestructuras y carreteras**



EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## **ACCIÓN MARCO N°2**

Despliegue de un SISTEMA DE GOBERNANZA CLIMÁTICA COORDINADA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector con participación de todas las Administraciones implicadas y otros actores relevantes



## EJE Nº1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

# ACCIÓN MARCO Nº2

- 2.8. **Impulsar un sistema de gobernanza climática por medio de la coordinación de todas las administraciones en torno al sector hábitat conforme al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad**
- 2.9 **Impulso de la Compra Pública Ecológica en la Administración Regional, Diputaciones provinciales y municipios de más de 20.000 habitantes**
- 2.10. **Realización del Inventario Anual de Gases de Efecto Invernadero del Sector Hábitat para Castilla y León como desagregación del Inventario Nacional**



EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## **ACCIÓN MARCO N°3**

Puesta en marcha de acciones de **APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS** de la Comunidad Autónoma, con especial atención a los recursos forestales y a los recursos minerales, sumado a medidas específicas que garanticen su sostenibilidad y puesta en valor.

# EJE Nº1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## ACCIÓN MARCO Nº3

- 
- 3.11. Inventario continuo en espacio y tiempo de los recursos naturales que constituyen una materia prima para el sector hábitat**
  - 3.12. Implementación de planificación forestal sostenible de todos los montes de titularidad pública de más de 100 ha (o de utilidad pública)**
  - 3.13. Desarrollo de los servicios profesionales de señalamiento de cortas como apoyo al cumplimiento de las cortas previstas en los planes de gestión.**
  - 3.14. Desarrollo de una estructura única que centralice la enajenación de madera de montes propios de la Junta de Castilla y León y a la que se puedan sumar las enajenaciones de montes de utilidad pública propiedad de las entidades locales que voluntariamente formulen su adhesión.**
  - 3.15. Desarrollar la caracterización estructural de la madera aserrada de las especies forestales regionales aptas para la fabricación de productos tecnológicos de madera destinados a la construcción.**
  - 3.16. Programa de transferencia del conocimiento a los productores del sector primario para mejorar sus capacidades, profesionalidad e innovación.**



EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## **ACCIÓN MARCO N°4**

RENATURALIZACIÓN DE ENTORNOS RURALES Y URBANOS mediante la mejora de su capital natural, incrementando su función como sumideros de carbono y su adaptación al cambio climático.



## EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

# ACCIÓN MARCO N°4

- 4.19.** Desarrollo de un sistema de compensación de las emisiones de carbono de la edificación tanto para nueva edificación a través de la repoblación forestal (en el marco global de los objetivos de compensación y reducción de emisiones del conjunto de los sectores en Castilla y León).
- 4.20.** Desarrollo de repoblaciones forestales en terrenos públicos, acciones de recuperación de espacios degradados y/o recuperación de escombreras como sistema para paliar o compensar las emisiones de los servicios y obras de los contratos públicos en el sector de hábitat así como la huella de carbono de la Junta de Castilla y León.
- 4.21.** Adaptación ante el Cambio Climático en los municipios de Castilla y León.



EJE N°1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## **ACCIÓN MARCO N°5**

TRANSFORMACIÓN DEL PARQUE EDIFICADO de la Comunidad Autónoma con criterios de sostenibilidad y accesibilidad, introduciendo el concepto de **Ciclo de Vida y de Huella de Carbono** como criterios primarios, tanto en edificios existentes (potenciando su rehabilitación energética), como en edificios nuevos (edificios y distritos de balance energético positivo), con incorporación de las energías renovables y con especial atención a las viviendas, potenciando el parque público de viviendas sostenibles.



## EJE Nº1 TRANSICIÓN ECOLÓGICA

# ACCIÓN MARCO Nº5

- 5.22. **Medidas encaminadas a la descarbonización del sector de la construcción en Castilla y León.**
- 5.23. **Desarrollo de un sistema de reconocimiento oficial de los edificios que mejoren los umbrales de emisiones establecidos en nueva edificación.**
- 5.26. **Impulso regional al autoconsumo compartido e integración de energías renovables distribuidas en edificios públicos y privados primando el desarrollo de redes de calor y frío basadas en recursos renovables.**
- 5.27. **Creación de un programa de fomento para el desarrollo de Comunidades energéticas.**



# EJE N°2

## **TRANSICIÓN DIGITAL**

Aprovechamiento de las herramientas digitales para el impulso y la consolidación del Sector del Hábitat en todos sus ámbitos: conectividad, industrialización, descarbonización, formación e imagen.



EJE N°2 TRANSICIÓN DIGITAL

## **ACCIÓN MARCO N° 6**

DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR DEL HÁBITAT (HÁBITAT 4.0), mediante la digitalización de los servicios de las Administraciones Públicas relacionados, la incorporación generalizada de las nuevas tecnologías en el tejido empresarial, la inclusión digital del entorno rural y la puesta en funcionamiento de servicios inteligentes en el territorio.



## EJE N°2 TRANSICIÓN DIGITAL

# **ACCIÓN MARCO N° 6**

- 6.28. Mejorar la conectividad digital reduciendo la brecha digital entre el medio urbano y rural.**
- 6.31. Mejora de la tramitación administrativa en el sector hábitat mediante soluciones digitales en los procesos administrativos en toda la cadena de valor.**
- 6.33. Implantación de herramientas digitales que mejoren el desarrollo de las competencias internas (puesto de trabajo digital) de las administraciones públicas y en particular en la gestión de recursos naturales y en la coordinación entre las administraciones.**
- 6.35. Desarrollar sistemas de trazabilidad digital completa de materiales y productos basados en recursos endógenos usados en el sector.**



EJE N°3

## **COHESIÓN TERRITORIAL**

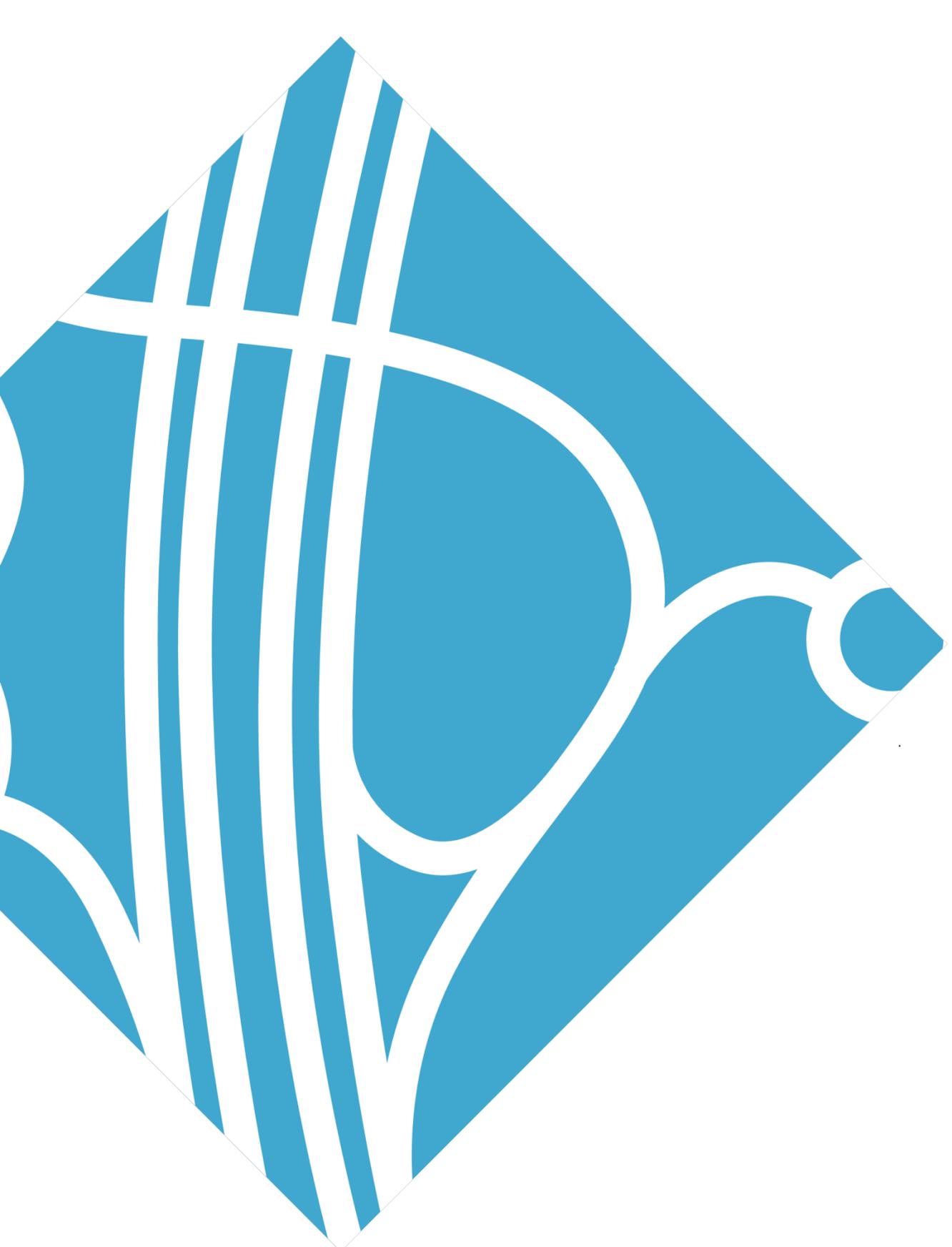
Desarrollo de la Economía Circular desde  
una perspectiva territorial



EJE N°3 COHESIÓN TERRITORIAL

## **ACCIÓN MARCO N° 7**

ACTIVACIÓN DEL TERRITORIO a través del aumento de la actividad del sector, el desarrollo de iniciativas tractoras y proyectos piloto, además del refuerzo de los polos de desarrollo rural



## EJE N°3 COHESIÓN TERRITORIAL

# ACCIÓN MARCO N° 7

### 7.38. Creación de la Mesa del Hábitat

7.39. Desarrollo de un análisis de empleabilidad periódico del sector que cuantifique y cualifique de forma concreta el déficit de trabajadores/as en el sector, identificando el mismo de forma individualizada para cada pilar definido en este Plan

7.42. Identificar los nichos de oportunidad de desarrollo económico, apoyando su puesta en valor en coordinación con las estructuras de desarrollo local del territorio y formular iniciativas piloto provinciales de puesta en valor de patrimonio natural, cultural y la Economía Circular como espacios de excelencia y referencia en el sector

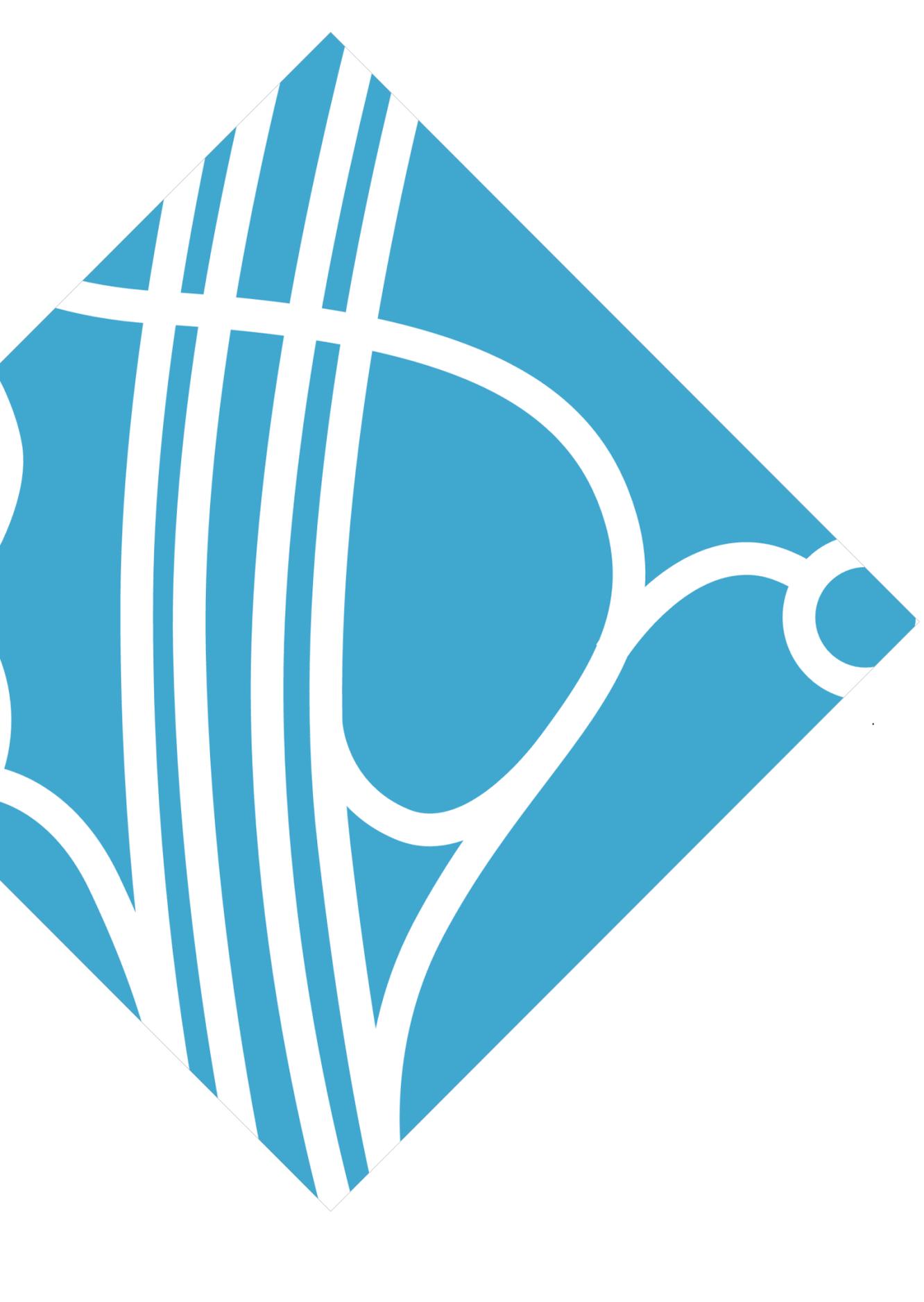
7.45. Programa técnico-financiero para favorecer la creación de espacios compartidos en ámbitos rurales reciclando viviendas y equipamientos en desuso: coliving - coworking y soluciones similares



EJE N°3 COHESIÓN TERRITORIAL

## **ACCIÓN MARCO N° 8**

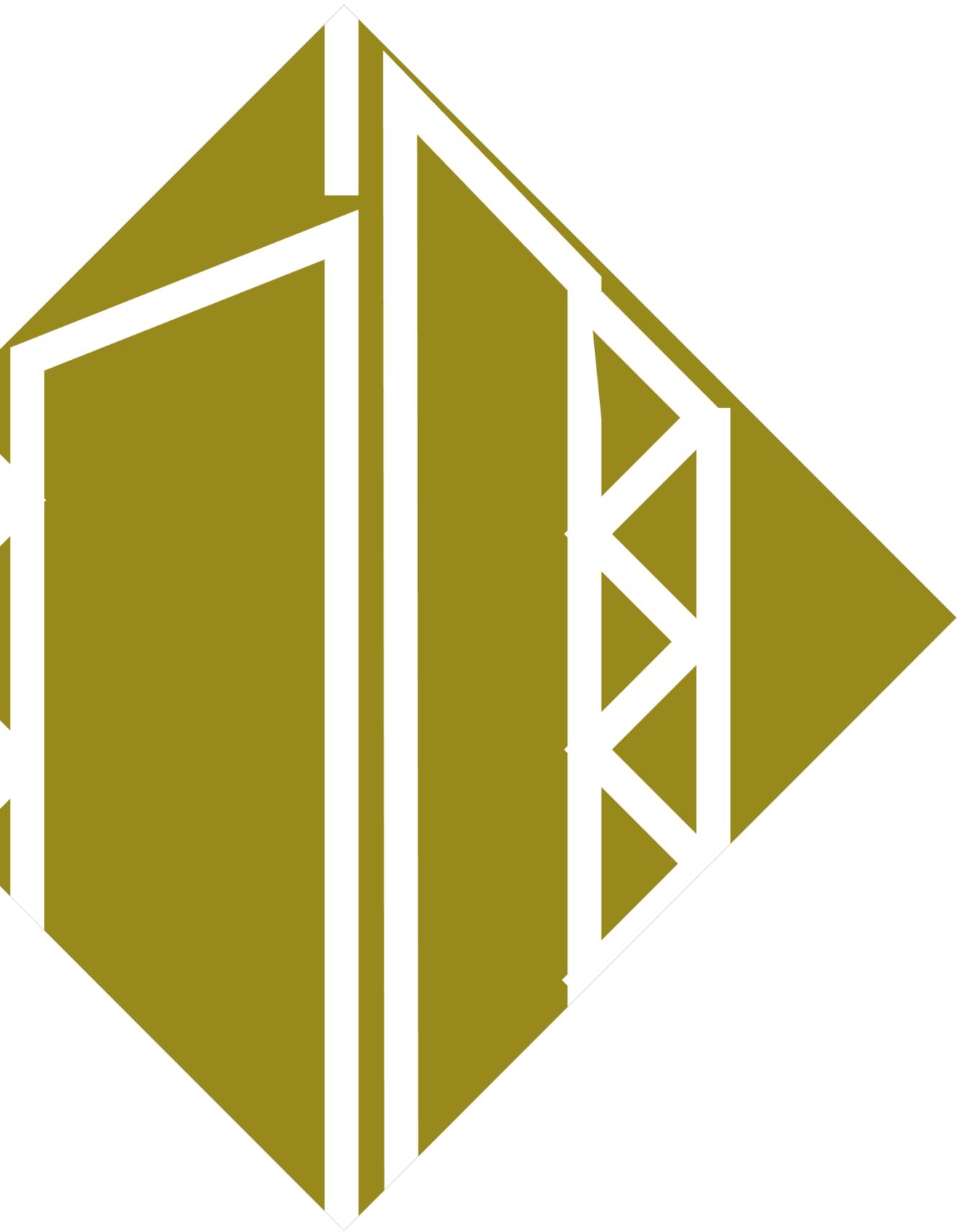
IDENTIFICACIÓN DEL HÁBITAT DE CASTILLA Y LEÓN CON LOS VALORES DE CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD, mediante la valorización de su patrimonio natural y cultural, la potenciación de los recursos locales y el cambio del modelo productivo hacia la **ECONOMÍA CIRCULAR**.



# EJE N°3 COHESIÓN TERRITORIAL

## **ACCIÓN MARCO N° 8**

- 8.47. Apoyo a la implantación del ecodiseño en el sector empresarial**
- 8.48. Apoyo al desarrollo de la Economía Circular**
- 8.49. Ampliación de capacidades en las empresas en materia de Economía Circular**
- 8.50. Acciones para la mejora de la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos en los ámbitos rurales**
- 8.51. Programa de valorización de residuos de la industria de la primera transformación de los recursos endógenos**
- 8.52. Despliegue de acciones para la atracción de iniciativas empresariales ligadas a la instalación en la Comunidad de Centros de recuperación y valorización de residuos, y proyectos de mejora de la gestión del agua en el sector**
- 8.53. Desarrollo de un programa de uso de áridos reciclados en obra civil, especialmente en obra pública**
- 8.54. Estrategia para la retirada de materiales con amianto en toda la Comunidad Autónoma, con el objetivo de su eliminación total en 2032.**
- 8.55. Modelo estratégico de gestión de residuos domésticos**
- 8.56. Creación de un banco de proyectos innovadores y proyectos que generen nuevas actividades productivas relacionadas con la Bioeconomía y la Economía Circular**



## EJE N°4

# **REFORZAMIENTO EMPRESARIAL**

Mejora de la competitividad empresarial desde la capacitación, la formación profesional, la industrialización, la innovación y la potenciación de relaciones entre agentes



EJE N°4

REFORZAMIENTO EMPRESARIAL

## **ACCIÓN MARCO N° 9**

REFORZAMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL SECTOR, a través del incremento de la industrialización en toda la cadena de valor, especialmente en los pilares de recursos endógenos, construcción e infraestructuras, así como de la mejora de los mecanismos de financiación, el impulso de la **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**, y la atracción de talento, emprendimiento e inversión.



## EJE N°4

### REFORZAMIENTO EMPRESARIAL

# ACCIÓN MARCO N° 9

- 9.59. Reforzamiento de ayudas a la inversión e innovación para empresas y autónomos para proyectos de bioeconomía y/o promuevan la investigación, innovación y mejora tecnológica.**
- 9.60. Creación de una línea de ayudas para la elaboración de las declaraciones ambientales de producto para las empresas y autónomos, con especial consideración a las cadenas de valor basadas en recursos endógenos.**
- 9.62. Fomento de la Compra Pública Innovadora de la Junta de Castilla y León en obra pública del sector hábitat para promover el uso productos basados en recursos endógenos que contribuyan a la transición ecológica y la industrialización de los sistemas constructivos.**
- 9.68. Impulso de la industrialización del sector de la construcción en Castilla y León desde la iniciativa pública.**



EJE N°4

REFORZAMIENTO EMPRESARIAL

## **ACCIÓN MARCO N° 10**

Actualización e intensificación de la **CAPACITACIÓN PROFESIONAL** de las personas que conforman el sector, en todos sus pilares, mediante la puesta en marcha de programas y actuaciones que, por un lado, adecúen la oferta formativa a las necesidades de aquel y, por otro, permitan equilibrar el déficit actual de profesionales.



EJE N°4

REFORZAMIENTO EMPRESARIAL

## **ACCIÓN MARCO N° 10**

- Impulso de la modalidad de Formación Profesional Dual con empresas del Sector del Hábitat de Castilla y León, mejorando la**
- 10.72. prospección de empresas con capacidad formadora, la formación de tutores de centros y de empresas, y el atractivo y el conocimiento de esta modalidad de formación en las empresas.**
- Potenciación e incremento de la oferta formativa relacionada con las prioridades del Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León y de la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León, en los ámbitos relacionados con las líneas estratégicas definidas:**
- 10.75. neutralidad climática, desarrollo territorial, recursos endógenos, economía circular, industrialización, tecnología.**
- Crear un sistema de identificación de las demandas de formación y competencias profesionales tanto en el ámbito de la formación profesional, la formación para el empleo y la mejora de las capacidades de los trabajadores a través de un sistema único y coordinado entre las entidades públicas responsables de la FP y ECyL con la participación de asociaciones, fundaciones, el Clúster del Hábitat Eficiente y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Castilla y León.**
- 10.84.**



EJE N°5

## **IMAGEN Y DIFUSIÓN**

Creación de una imagen de marca de calidad.



## EJE Nº5 IMAGEN Y DIFUSIÓN

### **ACCIÓN MARCO Nº 11**

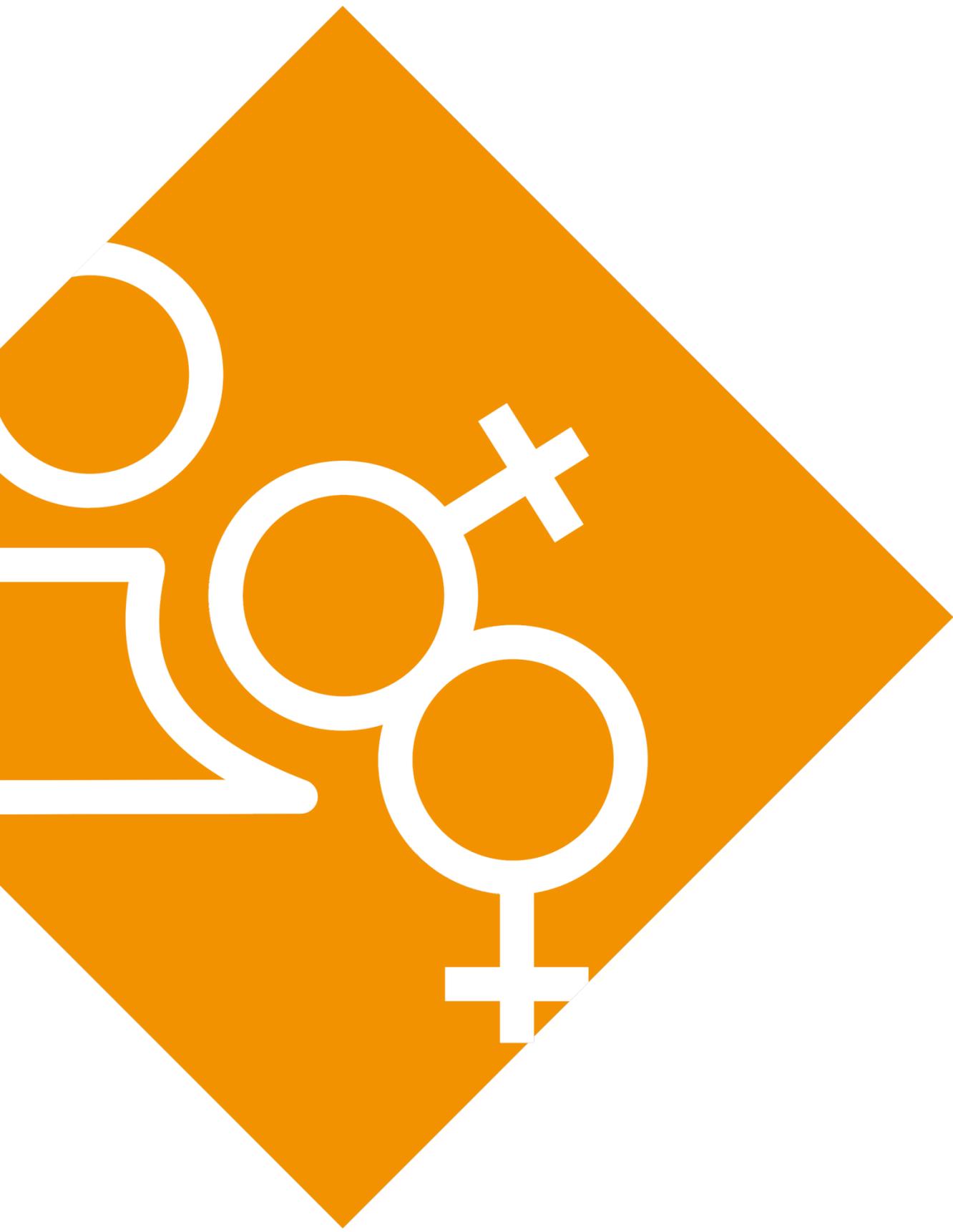
Identificar y promocionar en la sociedad el Sector del Hábitat de Castilla y León como una referencia de calidad y excelencia, reconocida y exportable por los agentes socioeconómicos de la Comunidad Autónoma. **Creación de la marca "Hábitat de Castilla y León"**, que, partiendo de las premisas y el contexto actual, identifique el sector y sus valores y se acompañe de una estrategia de difusión y comunicación, a nivel del sector (sentimiento de pertenencia), de la sociedad de Castilla y León (sentimiento de orgullo), de España (liderazgo y novedad) e internacional (atracción de inversión y posicionamiento de nuestro tejido empresarial).



## EJE N°5 IMAGEN Y DIFUSIÓN

# ACCIÓN MARCO N° 11

- 11.87. Establecer un sistema de seguimiento estadístico del sector hábitat que integre la evaluación de PSHCyL y un seguimiento de los sistemas constructivos y materiales empleados tanto en obra nueva como en rehabilitación.
- 11.88. Creación de una imagen formal de marca del sector.
- 11.89. Desarrollo de un directorio empresarial del sector en Castilla y León.
- 11.90. Desarrollo de una campaña de renovación de la imagen del sector hábitat.
- 11.92. Favorecer y facilitar la intervención de las empresas en la mejora del capital natural y su entorno territorial.



## EJE N°6

# **IGUALDAD DE GÉNERO Y DE OPORTUNIDADES**

Visibilizar el rol de la mujer y jóvenes en el Sector del Hábitat favoreciendo su integración.



## EJE N°6 IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES

### **ACCIÓN MARCO N°12**

RENOVACIÓN DEL SECTOR mediante la mejora de la INCLUSIÓN E IGUALDAD en el mismo, favoreciendo las oportunidades profesionales a los jóvenes y desarrollando acciones que equilibren la presencia de la mujer EN CONDICIONES DE EQUIDAD.



# EJE N°6 IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES

## **ACCIÓN MARCO N°12**

**12.93. Plan Igualdad Hábitat.**

**12.94. Sistema de monitoreo KPIs en indicadores de género.**

**12.95. Estudio de oportunidades juveniles en el sector Hábitat.**

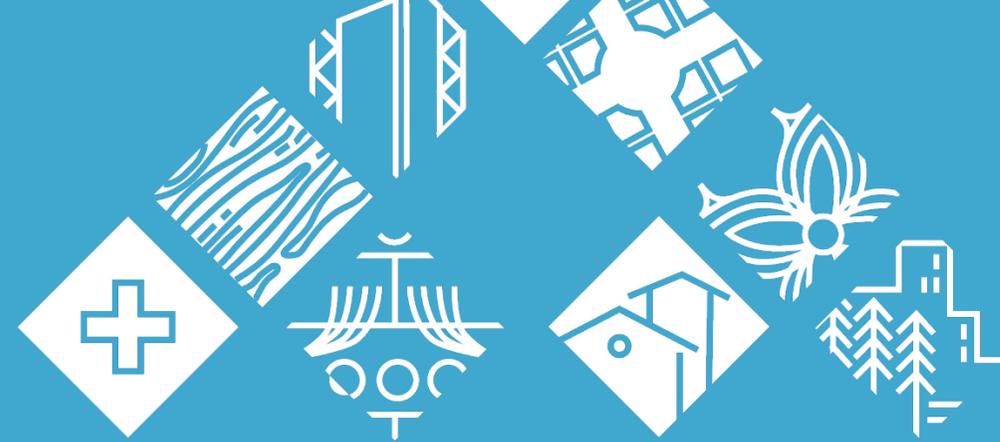
**12.96. Foro de oportunidades del sector hábitat.**

**12.97. Programa “Primer Empleo”.**



# hábitat

S E C T O R C Y L



## MESA REDONDA

### 4 ASPECTOS DE LA BIOECONOMÍA EN EL PLAN SECTORIAL DEL HÁBITAT DE CASTILLA Y LEÓN:

- USO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS RENOVABLES (MADERA)  
EN EL SECTOR.
- ECONOMÍA CIRCULAR
- GOBERNANZA CLIMÁTICA Y BIOENERGÍA
- RENATURALIZACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA



Organiza



Coordina



Apoya



Colabora





**DESCARGA**  
PSHCYL